

**HECHO ESENCIAL**  
**AMÉRICA MÓVIL S.A. DE C.V.**  
INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES N° 948

Santiago, 15 de mayo de 2025

Señora  
**Solange Berstein**  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1  
Santiago

**PRESENTE**

**Ref.: Comunica Hecho Esencial**

---

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la NCG N° 30, y encontrándome debidamente facultado para ello, en los términos dispuestos por el tercer párrafo del artículo 106 de la Ley de Mercado de Valores vengo a informar respecto de **América Móvil, S.A.B. de C.V. [BMV: AMX] [NYSE: AMX]** (la "Compañía" o "AMX"), informa que sus accionistas reunidos en asamblea celebrada el día de ayer aprobaron, entre otros asuntos, lo siguiente:

*Dividendo*

El pago de un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de **\$0.52 (cincuenta y dos centavos de peso)** por acción, pagadero a cada una de las acciones representativas del capital social de AMX, en efectivo y en dos exhibiciones de \$0.26 (veintiséis centavos de peso), cada una, los días 14 de julio y el 10 de noviembre de 2025.

*Fondo de Recompra*

El establecimiento de un fondo destinado a la adquisición de acciones propias por la cantidad de \$10,000 millones de pesos, cantidad a la que se adicionó el saldo del fondo de recompra de acciones propias de AMX. Derivado de lo anterior, el fondo

destinado a la adquisición de acciones propias durante el período abril 2025 – abril 2026, tiene un saldo de **\$19,557 millones de pesos**, al día de hoy.

### *Consejo de Administración*

El nombramiento de Miriam Guadalupe de la Vega Arizpe como integrante del Consejo de Administración y la ratificación de los demás integrantes del Consejo de Administración, con lo cual dicho órgano social quedó integrado por las siguientes personas:

|                                   |                                    |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| Carlos Slim Domit (Presidente)    | Rafael Moisés Kalach Mizrahi       |
| Patrick Slim Domit (Copresidente) | Francisco Medina Chávez            |
| Antonio Cosío Pando               | Gisselle Morán Jiménez             |
| Pablo Roberto González Guajardo   | Luis Alejandro Soberón Kuri        |
| Daniel Hajj Aboumrad              | Miriam Guadalupe de la Vega Arizpe |
| Vanessa Hajj Slim                 | Ernesto Vega Velasco               |
| David Ibarra Muñoz                | Oscar Von Hauske Solís             |
| Claudia Jañez Sánchez             |                                    |

Alejandro Cantú Jiménez (Secretario no miembro)  
Rafael Robles Miaja (Prosecretario no miembro)

La ratificación de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, quedando integrado de la siguiente manera:

### Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Ernesto Vega Velasco (Presidente)  
Pablo Roberto González Guajardo  
Claudia Jañez Sánchez  
Rafael Moisés Kalach Mizrahi

Sin otro particular, le saluda atentamente,

*El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de AMX y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. AMX usa palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "objetivo", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. AMX advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. AMX no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.*



**Federico Grebe**

*El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de AMX y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. AMX usa palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "objetivo", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. AMX advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. AMX no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.*